



Gobernación del
MAGDALENA



E.S.E HOSPITAL
SAN RAFAEL
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

**EL SUSCRITO PROFESIONAL RESPONSABLE DEL ÁREA DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E.
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN MAGDALENA**

CERTIFICA

Que una vez analizado los aspectos establecidos en los Estudios Previos y una vez revisada la Hoja de vida del (la) señor(a) **WENDY PAOLA PEDROZO BENTHAN**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1140885740 cuenta con idoneidad y experiencia para ejecutar el siguiente objeto contractual: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL COMPLEMENTARIO EN AREA RURAL DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD SEGÚN RESOLUCION 711 DE 2025 ASIGNADOS A LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN MAGDALENA.**

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de Julio de 2015.

Dada en Fundación – Magdalena a los Dos (02) días del mes de marzo de 2026.

SAMIR ANDRES YUBRAN GARCIA
Profesional Responsable de Talento Humano

